



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 238-11/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 17 de Noviembre de 2023

Visto:

El Expediente Nº 5423 de la Unidad de Personal, de fecha 22 de setiembre de 2023, que contiene la Nota Informativa Nº 08-08/2023-ST-UP-HCLLH/MINSA de fecha 04 de setiembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 169-10/2021-DE/HCLLH/MINSA de fecha 13 de octubre de 2021, se encargó con efectividad anticipada al 06 de octubre de 2021, las funciones de Secretaria Técnica del Proceso Administrativo Disciplinario del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora CAS. Abog. Maribel Silva Macedo;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 216-09/2022-DE/HCLLH/MINSA de fecha 19 de setiembre de 2022, se amplía las competencias de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Proceso Administrativo Disciplinario del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora CAS. Abog. Maribel Silva Macedo;

Que, con Nota Informativa Nº 08-08/2023-ST-UP-HCLLH/MINSA de fecha 04 de setiembre de 2023, la servidora CAS. Abog. Maribel Silva Macedo pone el cargo a disposición, como Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario del HCLLH;

Que, de acuerdo al expediente Nº 5423 de la Unidad de Personal, de fecha 22 de setiembre de 2023, la jefa de la Unidad de Personal del HCLLH ha visto por conveniente ratificar a la servidora CAS. Abog. Maribel Silva Macedo como las funciones de Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario del HCLLH;

Con el visto bueno de Asesoría Jurídica y Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

En el uso de las facultades conferidas en el artículo 8º, literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado por



Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, mediante el cual delega facultades a los Directores Generales de las Direcciones de redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

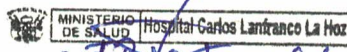
ARTICULO 1°.- RATIFICAR, el encargo de funciones de Secretaria Técnica del Proceso Administrativo Disciplinario del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora CAS. Abog. Maribel Silva Macedo dispuesto con Resolución Directoral N° 169-10/2021-DE/HCLLH/MINSA de fecha 13 de octubre de 2021, así como ratificar las competencias de Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Proceso Administrativo Disciplinario del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora CAS. Abog. Maribel Silva Macedo dispuesto con Resolución Directoral N° 216-09/2022-DE/HCLLH/MINSA de fecha 19 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- VIGENCIA, la presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los servidores públicos y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en su iegajo personal.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE




MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 - RNE. 27694
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/DSRC/MVCH/ltnc
C.c.

- () Oficina de Administración
- () Unidad de Personal
- () ET. Comunicaciones
- () Transp. y Acceso a la Inform. Publica
- () Interesado (a)
- () Archivo